

2012-11-21

**ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO
FÍSICO.
SÍMBOLO GRÁFICO. CARACTERÍSTICAS GENERALES**



E: ACCESIBILITY PHYSICAL ENVIRONMENT. GRAPHICAL
SYMBOL. GENERAL CHARACTERISTICS

CORRESPONDENCIA: esta norma es una adopción idéntica
(IDT) por traducción de la norma
COPANT 1611:2011.

DESCRIPTORES: discapacidad; símbolo; accesibilidad.

I.C.S.: 11.180.00; 91.060.30

Editada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC)
Apartado 14237 Bogotá, D.C. - Tel. (571) 6078888 - Fax (571) 2221435

PRÓLOGO

El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, **ICONTEC**, es el organismo nacional de normalización, según el Decreto 2269 de 1993.

ICONTEC es una entidad de carácter privado, sin ánimo de lucro, cuya Misión es fundamental para brindar soporte y desarrollo al productor y protección al consumidor. Colabora con el sector gubernamental y apoya al sector privado del país, para lograr ventajas competitivas en los mercados interno y externo.

La representación de todos los sectores involucrados en el proceso de Normalización Técnica está garantizada por los Comités Técnicos y el período de Consulta Pública, este último caracterizado por la participación del público en general.

La NTC 4139 (Segunda actualización) fue ratificada por el Consejo Directivo de 2012-11-21.

Esta norma está sujeta a ser actualizada permanentemente con el objeto de que responda en todo momento a las necesidades y exigencias actuales.

A continuación se relacionan las empresas que colaboraron en el estudio de esta norma a través de su participación en el Comité Técnico 27 Accesibilidad.

ARQUITECTURA ACCESIBLE
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DEL
ACONDICIONAMIENTO DEL AIRE Y DE
LA REFRIGERACIÓN -ACAIRE-
ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL
DESARROLLO DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD -ASCOPAR-
CÁMARA COLOMBIANA DE LA
CONSTRUCCIÓN CAMACOL

FUNDACION NIÑEZ Y DESARROLLO
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR
FAMILIAR -ICBF-
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Además de las anteriores, en Consulta Pública el Proyecto se puso a consideración de las siguientes empresas:

ABILYMPIC
ASCOPAR
CAFAM
CAMACOL - PRESIDENCIA
CIREC
COMITÉ REGIONAL DE REHABILITACIÓN
DE ANTIOQUIA -CRRA-
CORPORACIÓN REGIONAL DE
REHABILITACIÓN DEL VALLE -CRRV-
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
IBEROAMERICANA
CRAC CENTRO DE REHABILITACIÓN DE
ADULTOS CIEGOS

DADEP
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
DESPACHO PRIMERA DAMA ALCALDÍA
DE BOGOTÁ
DQ INGENIERIA E.U
EMISORA MARIANA 1400 AM
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO LUIS
CARLOS GALÁN SARMIENTO
EXTRAS S.A.
FECODIF
FUNDACIÓN "YO PUEDO"
FUNDACIÓN CENTRO DE INFORMACIÓN
EN DEFICIENCIAS AUDITIVAS CINDA

FUNDACIÓN CENTRO PARA LA
PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN
INTEGRAL -CINDES-
FUNDACIÓN EL NOGAL
FUNDACIÓN SALDARRIAGA
FUNDACIÓN TELETÓN
FUNDACIÓN VER. CORPORACIÓN
PUNTO VISIÓN
GOBERNACIÓN DE CASANARE
GOBERNACIÓN DE SANTANDER.
SECRETARÍA DE SALUD DE
SANTANDER.
GÓMEZ PINZÓN
GRUPO LATINOAMERICANO PARA LA
PARTICIPACIÓN, LA INTEGRACIÓN Y LA
INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD GLARP
ICPC
INDEPENDIENTE
INSTITUTO COLOMBIANO DE
REHABILITACIÓN Y ORTOPEDIA -
FRANKLIN DELANO ROOSEVELT-
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO.

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN
Y DEPORTE
INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS
INCI
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS -
INSOR-
MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y
DESARROLLO TERRITORIAL
MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL
SANIDAD MILITAR
SECRETARÍA DE LA MOVILIDAD
SECRETARÍA DE TRANSITO Y
TRANSPORTE DE BOGOTÁ
SOCIEDAD COLOMBIANA DE
ARQUITECTOS. CAPÍTULO SABANA DE
OCCIDENTE
TRANSMILENIO
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL
VALLI CIAN ARQUITECTURA
VEEDURÍA DISTRITAL (RED DE
BIENESTAR)

ICONTEC cuenta con un Centro de Información que pone a disposición de los interesados normas internacionales, regionales y nacionales y otros documentos relacionados.

DIRECCIÓN DE NORMALIZACIÓN

CONTENIDO

	Página
0. INTRODUCCIÓN	1
1. OBJETO	1
2. REQUISITOS	1
DOCUMENTO DE REFERENCIA.....	2
Figura 1. Vista de perfil de una figura humana en silla de ruedas	2

**ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO.
SÍMBOLO GRÁFICO. CARACTERÍSTICAS GENERALES**

0. INTRODUCCIÓN

Se incluyo el código *Pantone* de la figura en el numeral 2.2 con el objeto de indicar específicamente los requisitos del símbolo internacional.

1. OBJETO

Esta Norma establece la forma, colores y proporciones del símbolo gráfico, reconocido internacionalmente, que se usa para informar que el espacio urbano, el edificio, el servicio, el mobiliario o cualquier elemento del equipamiento señalizado es accesible y utilizable para todas las personas con discapacidad.

2. REQUISITOS

2.1 Este símbolo se compone de una figura humana en uso de una silla de ruedas centrado en un espacio delimitado por marcas en las esquinas (véase la Figura 1).

La Figura 1 contiene marcas en las esquinas para indicar el área mínima donde debe estar incluida la imagen, este símbolo puede ampliarse o reducirse sin modificar las proporciones.

...

IMPORTANTE

Este resumen no contiene toda la información necesaria para la aplicación del documento normativo original al que se refiere la portada. ICONTEC lo creo para orientar a su cliente sobre el alcance de cada uno de sus documentos y facilitar su consulta. Este resumen es de libre distribución y su uso es de total responsabilidad del usuario final.

El documento completo al que se refiere este resumen puede consultarse en los centros de información de ICONTEC en Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali o Bucaramanga, también puede adquirirse a través de nuestra página web o en nuestra red de oficinas (véase www.icontec.org).

El logo de ICONTEC y el documento normativo al que hace referencia este resumen están cubiertos por las leyes de derechos reservados de autor.

Información de servicios aplicables al documento aquí referenciado la encuentra en: www.icontec.org o por medio del contacto cliente@icontec.org